



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral 07.11.2011

DECRETO EXENTO N° 5185/2011.-

VISTOS

- 1) La Ley de compras Publicas y Reglamentos N° 19.886.-
- 2) Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2011.-
- 3) La solicitud del "Comité de Damas Unión Fraternal" solicita apoyo para realizar viaje a la ciudad de Villarrica desde el 24 al 29 de Noviembre del 2011.-
- 4) El VºBº del Sr. Administrador Municipal con el cual autoriza un aporte de \$150.000.- para la realización del viaje mencionado en el N° 3 de los vistos.-
- 5) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "**Ley de compras publicas y reglamento de chile compra**" art. N° 8, Letra G.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

QUE; doña Masiel Santana López proporciona beneficios que hace notoriamente recomendable su contratación para realizar este viaje, como un chofer serio y confiable, neumáticos en un buen estado, todos sus permisos concernientes al vehiculo al día, que el bus ofrecido cuenta con la capacidad requerida; todos elementos que se toman especialmente encuentra atendido a lo largo del trayecto.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, LA CONTRATACION DE MASIEL SANTANA LOPEZ RUT 07.976.696-8, A TRAVES DE ORDEN DE COMPRA DIRECTA, EMITIDA POR EL PORTAL CHILE COMPRA POR LA SUMA DE \$150.000.- (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS).-

2.- IMPUTESE, el gasto que representa este decreto a la cuenta 215- 22- 08- 007(3-11-1) "pasajes, fletes y bodegaje" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.-


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE(S)

JCC/ARC/pep

DISTRIBUCIÓN

- 1.-DEPTO ADQUISICIONES
- 2.-DPTO. FINANZAS
- 3.- ARCHIVO
- 4.-CONTROL
- 5.-ADQUISICIONES